

ESTIGMA Y DISCRIMINACION: VINCULACION Y DEMARCACION*

Marija Mirić

RESUMEN: Se plantea el “desbordamiento” progresivo del concepto de estigma en las ciencias sociales, y su confusión frecuente con otros conceptos y fenómenos sociales a los cuales están vinculadas sus manifestaciones, dilucidando, de manera especial, su relación con la discriminación social negativa. Se proponen algunas características distintivas del fenómeno de estigma en torno a la reacción emocional particular y las racionalizaciones que lo acompañan, a la idea de contagio, y a la supresión del estigma, como base para una demarcación acertada de este concepto en el futuro.

ABSTRACT: The progressive loss of boundaries of the stigma concept within the social sciences is stated, as well as its frequent confusion with other concepts and social phenomena associated to its manifestations, elucidating specifically its relationship to the negative social discrimination. Some distinctive characteristics of stigma phenomenon are proposed regarding the particular emotional reaction and the rationalizations that accompany it, the idea of contagiousness, and the suppression of stigma, as a starting point for a correct demarcation of this concept in the future.

La definición clásica del estigma social, elaborada por E. Goffman en el 1963, describe a este fenómeno como “un atributo profundamente desacreditador dentro de una interacción social particular”¹, donde el individuo que lo porta queda reducido, para otros participantes de la interacción, de una persona completa y normal a una cuestionada y de disminuido valor social². En los años posteriores a Goffman y, sobre todo, en las últimas décadas, el estudio del estigma ha ganado cada vez más importancia, no solamente dentro de las ciencias sociales, sino, y de manera especial, en diferentes áreas de salud, al observarse su

* Artículo publicado en *Paradigmas*, Año I, No.2, 2003.

¹ Goffman, Erving: *Stigma: Notes on the management of spoiled identity*; Simon & Schuster, Inc.; New York, 1986; p.3.

² *Ibíd.*

importante impacto negativo para la planificación y la provisión de servicios, particularmente aquellos vinculados con las afecciones contagiosas y de transmisión sexual³.

Como resultado del creciente número de trabajos e investigaciones dedicados a este fenómeno, desde diversas áreas de conocimiento, hoy en día se dispone de una considerable cantidad de datos sobre las principales características y manifestaciones del estigma social en diferentes ámbitos de la existencia humana, así como sobre las múltiples consecuencias, directas e indirectas, que puede tener este fenómeno para el ser humano y su desenvolvimiento en la sociedad. No obstante, dado el poco esfuerzo relativo dedicado a la aclaración y la delimitación conceptual del fenómeno de estigma, difícilmente puede hablarse de la existencia de un eje conceptual sólido que sirva de base para la sistematización y la explicación de esos datos, en su mayoría de carácter descriptivo.

En este sentido, se ha observado un desbordamiento progresivo de las bases conceptuales planteadas por Goffman, desde las diferentes áreas del saber, para incluir una serie de fenómenos sociales vinculados empíricamente a sus manifestaciones, entre las cuales figura la discriminación social⁴. Esto, más que enriquecer el concepto original, ha resultado en una confusión general del estigma con estos fenómenos, llevando a definiciones cada vez más vagas e imprecisas. Así, con frecuencia, el estigma queda reducido a un sinónimo más de la discriminación, el rechazo y la exclusión social⁵, confundándose, otras veces, con efectos de otros fenómenos propios de las interacciones humanas, como lo son las actitudes y los estereotipos de naturaleza negativa.

En este trabajo, luego de abordar de manera breve y puntual algunos conceptos vinculados a la discriminación, frecuentemente confundidos con el estigma, se expondrán detenidamente algunas características distintivas del estigma social y de su relación con el

³ Leary, Mark y Schreindorfer, Lisa: "The Stigmatization of HIV and AIDS: Rubbing Salt in the Wound", en Derlega, Valerian y Barbee, Anita (Eds.): *HIV & Social Interaction*, California, SAGE Publications, 1998, pp. 12-29; Ver también Das, Veena: "Stigma, Contagion, Defect: Issues in the Anthropology of Public Health", *International Conference on Stigma and Global Health: Developing a Research Agenda*, 2002; consultado en Internet en <http://www.stigmaconference.nih.gov/FinalDasPaper.htm>, el 27 de Julio del 2002.

⁴ Link, Bruce y Phelan, Jo: "Conceptualizing stigma", *Annual Review of Sociology*, Vol.27, pp.363-385, 2001.

⁵ Mirić, Marija: "Las huellas del tabú: Aproximaciones al concepto de estigma", *Paradigmas*, Año I, No.1., pp.50-62, 2003.

fenómeno de discriminación social, las cuales, consideramos, han de ser tomadas en cuenta para una conceptualización acertada de este fenómeno en el futuro.

I. FENÓMENOS VINCULADOS AL ESTIGMA SOCIAL

1.1. Las actitudes

Posiblemente, uno de los conceptos más frecuentemente confundidos con el de estigma, ya sea implícita o explícitamente, es el de actitud. Una actitud, según la definición clásica de Allport, está definida como “un estado mental y neuronal de disposición para responder, organizada por la experiencia, que ejerce una influencia, directiva o dinámica, sobre la conducta respecto a todos los objetos y situaciones con los que se relaciona”⁶. En este sentido, en función de sus actitudes, una persona tenderá a comportarse de una manera determinada, en situaciones más o menos parecidas.

Desde una perspectiva más descriptiva, Tirso Mejía Ricart define las actitudes como “conjuntos o sistemas de creencias, sentimientos y tendencias reactivas organizadas en torno a un estímulo social específico”⁷. Esta definición, de acuerdo a la concepción multidimensional de las actitudes, plantea su integración por tres componentes fundamentales: el cognoscitivo, el conductual y el afectivo. Así, mientras que el componente cognoscitivo integra los valores, las normas, las opiniones y las creencias que la persona tiene sobre un estímulo social determinado, el componente conductual está referido a sus tendencias a responder o reaccionar frente a este estímulo de una manera particular.

El componente afectivo, por otro lado, está constituido por las emociones y los sentimientos vinculados a los aspectos cognoscitivos y los conductuales, pudiendo manifestarse tanto a favor como en contra del estímulo en cuestión; en función de esto, se hace la distinción entre las actitudes positivas y las negativas, siendo estas últimas caracterizadas por el rechazo, más o menos fuerte, a dicho estímulo.

⁶ Allport, G.W.: “Attitudes”, en Murchison, C.: *A Handbook of Social Psychology*, New York, Clark University Press, 1935, pp.798-844; citado en Hernández Mendo, Antonio y Morales Sánchez, Verónica: “La actitud en la práctica deportiva: concepto”, *Lecturas: Educación Física y Deporte – revista digital*, Año 5, No.18, 2000; consultado en Internet en <http://www.efdeportes.com/efd18a/actitud.htm>, el 15 de Julio del 2003.

⁷ Mejía Ricart, Tirso: *Psicología social y sus aplicaciones*, Tomo I, Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1995, p.144.

Ahora bien, este rechazo, propio de las actitudes negativas, resulta, con frecuencia extremadamente difícil de distinguir de aquel provocado por el estigma social. En este sentido, ¿proviene el rechazo de los dentistas para atender a las personas VIH positivas, evidenciado tanto en la República Dominicana⁸ como internacionalmente⁹, de su actitud negativa hacia esta población, del estigma vinculado al VIH/SIDA, o de una combinación particular de ambos fenómenos? De tratarse de esta última alternativa, resultaría necesario delimitar también los papeles respectivos de cada uno de ellos, así como los mecanismos específicos que rigen su integración.

No caben dudas de que la mencionada ausencia de una clara delimitación conceptual del fenómeno de estigma, dificulta más aún este tipo de distinciones. Así, partiendo de las propuestas de algunos autores, que llegan a definir el estigma como “una actitud que parte de un juicio negativo y desvalorizante, con las consecuentes conductas discriminatorias y de injusto rechazo, atentando así contra la dignidad de las personas”¹⁰, e igualan de esta manera los dos fenómenos, cabe preguntarse: ¿Por qué introducir el término de estigma en un contexto donde, como su supuesto sinónimo, la actitud negativa, resultaría mucho más justificada?

1.2. Los estereotipos

Otro concepto vinculado y, ocasionalmente, confundido con el estigma social, es el de estereotipo. Los estereotipos pueden definirse como categorías cognitivas que las personas emplean para codificar, almacenar y recuperar la información proveniente de sus interacciones con otros seres humanos¹¹, y como tales podrían concebirse como parte del

⁸ Soto, S.; Pérez-Then, E.; Cross, A.; Valerio, X.; Rondón, M.; y Shor-Posner, G.: *Factors Associated with Dentists Refusal to Treat HIV infected patients*. Investigación no publicada; 2000.

⁹ Magis Rodríguez, Carlos: “Actitudes de rechazo hacia el paciente infectado por el VIH, en la práctica odontológica”, *Revista de Asociación Dental Mexicana*, Vol.57, No.6, pp.214-217, 2000; consultado en Internet en <http://bvs.insp.mx/componen/svirtual/ppriori/11/1001/arti.htm>, el 23 de julio del 2003.

¹⁰ Gargoloff, Pedro D.; Rodríguez, Diego E. y Telleriarte, Martín: “El estigma y la discriminación asociada a la esquizofrenia: Mitos y realidades”, *XVIII Congreso Argentino de Psiquiatría y III Congreso Internacional de Salud Mental*, Mar de Plata, 18 al 22 de abril 2002; consultado en Internet en <http://www.psicomundo.com/argentina/apsa2002/esquizoyestigma.htm>, el 23 de julio del 2003.

¹¹ Hamilton, D.L. y Troiler, T.K.: “Stereotypes and Stereotyping: An Overview of the Cognitive Approach”, en Dovidio, J.F. y Gaertner, S.L. (Ed.): *Prejudice, Discrimination and Racism*, Orlando, Academic Press, 1986, pp.127-163; citado en Biernat, Monica y Dovidio, John F.: “Stigma and Stereotypes”, en Haetherton, Todd F.; Kleck, Robert E.; Hebl, Michelle R.; y Hull, Jay G: *The Social Psychology of Stigma*, New York, The Guilford Press, 2000, pp.88-125.

componente cognitivo de las actitudes, si bien es cierto que también involucran algunas dimensiones afectivas¹². De esta manera, los miembros de una misma cultura, consensualmente atribuyen determinados rasgos a ciertos grupos sociales, percibiéndolos como portadores de algunas características distintivas en comparación con otros seres humanos; a los miembros individuales de estos grupos, identificados a partir de estas características distintivas, les será automáticamente atribuido el resto de los rasgos que se considera que su grupo posee, y serán tratados consecuentemente en las interacciones sociales de las cuales participan.

En un sentido, los estereotipos contribuyen a agilizar las interacciones sociales, facilitando la selección de la información relevante por parte de cada participante, y acortando tanto el tiempo necesario para su procesamiento, como el que se requiere para la elección de las conductas más apropiadas en situaciones sociales específicas. Por otro lado, pueden cumplir con algunas funciones importantes para el receptor en una interacción social, incluyendo las explicaciones de la conducta ajena compatibles con sus motivaciones personales, y la promoción de la autoestima individual y grupal¹³.

No obstante su utilidad en algunas dimensiones, los estereotipos, afectando tanto la manera en que los seres humanos piensan y sienten sobre otras personas, como su forma de actuar y reaccionar frente a ellas, pueden llegar a convertirse en descripciones equívocas, incompletas y excesivamente rígidas de determinados grupos sociales y, por ende, de sus miembros particulares. Como tales, han sido vinculados a la inexactitud en la percepción de los estímulos sociales, a su procesamiento equívoco, generalizaciones excesivas, patrones inapropiados de atribución, y a la racionalización de las actitudes prejuiciadas o de la conducta discriminatoria, entre otros¹⁴. Así, tal y como sucede con las actitudes negativas, los estereotipos negativos pueden llegar a asociarse con los atributos estigmatizantes, y, en ocasiones, a confundirse con éstos.

Algunas definiciones del estigma, al concebirlo como un proceso social, reflejan esta dificultad. Entre otros, Link¹⁵ establece que el estigma comienza cuando los grupos

¹² Mejía Ricart, T.: Op. Cit.

¹³ Biernat y Dovidio: Op. Cit.

¹⁴ Beigham, J.C.: "Ethnic stereotypes", *Psychological Bulletin*, No.76, pp.15-38, 1971; citado en Biernat y Dovidio: Op. Cit.

¹⁵ Link y Phelan: Op. Cit.

dominantes de una sociedad reconocen ciertas diferencias humanas – sean éstas verdaderas o no; continúa, si se considera que las diferencias observadas implican información desfavorable sobre las personas designadas; en la medida en que ocurre esto, se consigue su rotulación social a partir de estas diferencias. Las personas rotuladas son clasificadas en una categoría aparte, separando así el “nosotros” de “ellos”. La culminación del proceso de estigma, según Link, ocurre cuando las diferencias designadas desencadenan distintas formas de desaprobación, rechazo, exclusión y discriminación.

Al comparar estos planteamientos con las principales características de los estereotipos, previamente expuestas, resulta muy difícil establecer límites claros entre los dos conceptos, que aparentan coincidir en su totalidad. Más aún, de manera similar a lo observado en el caso de las actitudes negativas, se presenta la dificultad para distinguir entre la discriminación provocada por los estereotipos y la desencadenada por el estigma social. En este sentido, al concebir el estigma como un sinónimo de estereotipo negativo, cabe cuestionar de nuevo el empleo de este término, en lugar de otro, igualmente o más apropiado.

1.3. La discriminación social, actitudes y estereotipos

La discriminación social, en un principio, puede entenderse como el trato diferenciado hacia determinadas personas y grupos sociales en función de una o varias características que les son adjudicadas por el resto de la sociedad; en este sentido, puede resultar tanto favorable como desfavorable para las personas y los grupos afectados por ella, estableciéndose así la distinción entre la discriminación positiva y la negativa.

No obstante, el empleo más común del término “discriminación” en las ciencias sociales alude a su connotación negativa, y, de hecho, su definición está frecuentemente reducida a estos términos. Así, algunos organismos internacionales establecen que “se produce discriminación cuando a una persona se le hace una distinción que tiene como resultado un *trato injusto o desleal* basado en su pertenencia, o en la creencia de que pertenece, a un

grupo particular”¹⁶; otros, en la misma dirección, denotan bajo el término discriminación racial “toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico, que tenga por objeto o por resultado *anular o menoscabar* el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública”¹⁷.

La existencia de la discriminación social positiva, sin embargo, definida en función de sus consecuencias beneficiosas para la población discriminada, ha sido observada y reconocida por diferentes autores¹⁸. En este sentido, no caben dudas de que las mujeres embarazadas en la sociedad dominicana reciben un trato marcadamente discriminatorio, al cedérseles el primer turno en las filas del banco, o el único asiento desocupado en el transporte público; este trato está basado, en gran parte, en su percepción estereotipada como seres humanos especialmente vulnerables y necesitados de apoyo, y, de ahí, en actitudes protectoras que tiende a asumir el resto de la sociedad frente a ellas. Ahora bien, se trata claramente, en este caso, de una situación de discriminación positiva. Este tipo de discriminación está siendo cada vez más reconocido por el derecho internacional como una estrategia recomendable para ser implementada, intencionalmente, por los gobiernos a nivel mundial, con fines de contrarrestar los efectos de la discriminación negativa en los grupos poblacionales especialmente vulnerables¹⁹.

La discriminación social negativa representa, probablemente, el fenómeno más frecuentemente vinculado al estigma social, en todas sus manifestaciones. Consecuentemente, no escasean las definiciones que, al concebir un grupo estigmatizado como “una categoría de personas a quienes la sociedad más amplia se refiere

¹⁶ Programa Conjunto de las Naciones Unidas dedicado al VIH/SIDA - ONUSIDA: *Hoja informativa: Situación General del Estigma y la Discriminación Relacionados con el VIH/SIDA*, Septiembre 2001, p.1; consultado en Internet en http://www.unaids.org/fact_sheets/files/FSstigma_sp.htm, 21 de julio del 2003.

¹⁷ Organización de Naciones Unidas – ONU: Convención Internacional Sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación racial, Diciembre 2000; consultado en Internet en <http://www.unhcr.ch/tbs/doc.nsf>, 21 de julio del 2003.

¹⁸ Jussim, Lee; Palumbo, Polly; Chatman, Celina; Madon, Stephanie; y Smith, Alison: “Stigma and Self-Fulfilling Prophecies”, en Haetherton et.al.: *Op.Cit.*, 2000, pp. 374-418.

¹⁹ Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África – IEPALA: **Curso Sistemático de Derechos Humanos**; sección B16.4.3.; consultado en Internet en <http://www.iepala.es/DDHH/ddhh235.htm>, 19 de julio del 2003.

peyorativamente y que son devaluadas, excluidas o, de alguna otra manera, inhibidas en cuanto a sus posibilidades de vida y acceso a las ventajas de una interacción social no restringida y libre”²⁰, establecen poca o ninguna distinción entre ambos conceptos. Más aún, si bien es cierto que la discriminación guarda un fuerte vínculo con el estigma social, sucede lo mismo con otros conceptos diferentes, figurando entre ellos las actitudes y los estereotipos sociales.

Así, de acuerdo con lo expuesto anteriormente, al influir sobre la forma que tienen las personas de percibir, procesar, almacenar y recuperar la información relevante en cada situación social, los estereotipos, necesariamente, afectarán sus comportamientos consecuentes. En gran parte, las personas discriminan entre diferentes estímulos sociales en función de los estereotipos que comparten, y actúan de manera congruente con éstos. En este sentido, la discriminación social, entendida como el trato diferenciado hacia determinadas personas y grupos sociales en función de una o varias características que les son adjudicadas por el receptor, está estrechamente relacionada con los estereotipos y, con frecuencia basada en éstos²¹. El vínculo de la discriminación con las actitudes, donde además de los componentes cognoscitivos y afectivos, propios de los estereotipos, está presente el conductual, reflejado en la tendencia a reaccionar de determinada manera frente a su objeto, resulta más obvio aún.

Es importante observar, no obstante, que a pesar de este vínculo estrecho entre los estereotipos y las actitudes, por un lado, y la discriminación por el otro, estos fenómenos no conducen necesaria e inevitablemente a la discriminación. Así, por ejemplo, en la sociedad dominicana, existen múltiples estereotipos relativos a la clase médica, uno de los cuales está referido a su caligrafía muy difícil de interpretar; no obstante, resultaría poco viable sostener que los médicos en la República Dominicana están siendo discriminados por su forma particular de escribir. Por otro lado, si bien las actitudes negativas, incluyen, por definición, tendencias a acciones de rechazo, éstas no necesariamente han de expresarse a través de discriminación social.

²⁰ Alonzo, A. y Reynolds, N.: “Stigma, HIV and AIDS: an Exploration and Elaboration of a Stigma Trajectory”, *Social Science and Medicine*; Vol. 41, No.3, pp.303-315, 1995.

²¹ Biernat y Dovidio: Op. Cit.

II. LAS PARTICULARIDADES DEL ESTIGMA SOCIAL

Hasta aquí se han presentado de manera resumida y, por ende, muy elemental, algunas de las dificultades enfrentadas en el momento de proceder con la delimitación conceptual del fenómeno de estigma con base en las descripciones de sus manifestaciones particulares. Su estrecha vinculación con otros fenómenos sociales, tal y como se ha señalado anteriormente, en muchas situaciones no permite vislumbrar de manera precisa el papel de diferentes fenómenos involucrados en estas manifestaciones, resultando de ahí una confusión general y la reducción frecuente del concepto de estigma a un término más para designar otras dimensiones sociales.

Esta situación demanda una delimitación conceptual del fenómeno de estigma, que tome en cuenta sus dimensiones exclusivas frente a otros fenómenos que tienden a acompañar sus manifestaciones cotidianas, de manera que permita valorar más apropiadamente su carácter muy particular y su importante impacto en las sociedades humanas. A continuación se discuten algunas de estas dimensiones, con vistas a construir una base preliminar para la ulterior elaboración de una definición comprensiva del fenómeno de estigma en el mundo contemporáneo.

Al definir el estigma como un atributo profundamente desacreditador para la identidad social de la persona que lo porta, la obra de Goffman²² proporciona una de las pocas definiciones de este fenómeno, que, a pesar de su amplitud, no incurre en el error de confundir el estigma con otros fenómenos relacionados, tal y como sucede, acorde a lo expuesto previamente, con una buena parte de los trabajos posteriores.

En este sentido, aun cuando se tomen en cuenta las observaciones y las aportaciones parciales de las publicaciones más recientes en esta área, se asumirán los planteamientos de Goffman como el eje conceptual provisional para fines de esta discusión, buscando así comprender el estigma como un fenómeno social independiente, antes de abordarlo como un componente de procesos sociales más complejos. Serán retomadas, por otro lado, algunas de las conclusiones de un análisis previo de este fenómeno²³, que vinculan, a partir de supuestos psicoanalíticos, el fenómeno de estigma con los tabúes sociales arcaicos,

²² Goffman: Op.Cit.

²³ Mirić: Op.Cit.

incrustados en la base misma de la conciencia moral del ser humano, y dirigidos, fundamentalmente, a la restricción de sus pulsiones sexuales y agresivas.

2.1. La reacción emocional

Posiblemente una de las principales características del estigma social, que distingue a este fenómeno de otras manifestaciones vinculadas, está resumida en la reacción específica que desencadena un atributo estigmatizante observable en una persona “normal”, es decir, una persona que no porta este atributo, dentro de una interacción social. Reconocida inicialmente por Goffman²⁴ como una sensación de incomodidad más o menos intensa en la presencia de una persona estigmatizada, esta reacción ha sido analizada por un número sorprendentemente reducido de autores, dada su presencia prácticamente invariable en las interacciones sociales con las personas estigmatizadas.

Una excepción en este sentido es el trabajo de Stangor y Crandall²⁵, quienes, muy acertadamente, describen esta reacción como una activación fisiológica visceral, directa, y experimentada por el individuo como aversión o repugnancia frente al contacto inmediato con la persona estigmatizada. Esta reacción, que, aparentemente está ausente en el caso de las actitudes o los estereotipos negativos, alcanza su mayor intensidad frente a las deformidades físicas y diferentes tipos de enfermedades, y surge, según estos autores, frente a todo atributo estigmatizante que sea observable o, de otra manera, conocido para el receptor.

Dado este displacer intenso, desencadenado de manera automática en personas “normales” frente a un atributo estigmatizante, resulta más entendible su tendencia, observada de manera reiterada²⁶, ya sea a “huir” o evitar situaciones de contacto potencial con personas portadoras de este tipo de atributos o, en ausencia de esta alternativa y ante la frustración consecuente, a reaccionar de manera agresiva frente al origen identificado de este displacer: la persona estigmatizada. Sin llegar a atribuir a esta fuente todo el rechazo y los malos tratos dirigidos a las personas portadoras de diferentes atributos estigmatizantes, bien puede

²⁴ Goffman, Op.Cit.

²⁵ Stangor, Charles y Crandall, Christian S.: “Threat and the Social Construction of Stigma” en Haetherton et.al: Op.Cit.

²⁶ Goffman, Op.Cit; ver también Haetherton et.al.: Op.Cit.

sostenerse que una gran parte de éstos tiene su base en esta respuesta inmediata, automática y emocional frente a la presencia del estigma.

Por otro lado, las descripciones disponibles de esta reacción señalan su naturaleza básicamente emocional, fisiológica, con muy poca o ninguna participación de los procesos cognoscitivos superiores, los cuales aparentan estar más involucrados en el caso de las actitudes o los estereotipos sociales. Este hecho parece indicar el origen mucho más arcaico del fenómeno de estigma en el proceso evolutivo de la especie humana, estando, difícilmente accesible a la conciencia del ser humano contemporáneo y, menos aún, abordable desde el punto de vista racional.

En este sentido, las sensaciones de displacer experimentadas por una persona “normal” frente a una persona portadora de un atributo socialmente estigmatizado, que, desde una perspectiva freudiana²⁷, pueden asumirse, tentativamente, como manifestaciones de una angustia intensa, resultan, en un inicio, muy difíciles de explicar para el individuo que las experimenta. Esto acerca el estigma, una vez más, al fenómeno del tabú, el cual, de manera muy similar, escapa a todo cuestionamiento racional por parte de las personas que se someten a sus mandatos²⁸.

2.2. El componente racional

Al resultar imposible, por definición, elaborar e integrar racionalmente esta reacción arcaica al estigma, nuevamente de manera muy parecida al mecanismo del tabú, las personas “normales” proceden con la elaboración de racionalizaciones que les permitan justificar sus acciones de rechazo, evitación y discriminación de las personas estigmatizadas como justas, apropiadas y merecidas por éstas²⁹. Estas racionalizaciones, designadas por Crandall³⁰ como ‘ideologías de justificación’, resultan, casi siempre, insostenibles frente a una argumentación racional, manteniéndose como un sistema de

²⁷ Freud, Sigmund: “Inhibición, Síntoma y Angustia”, en *Obras Completas*, Tomo II, Madrid, Etditorial Biblioteca Neva, 1968.

²⁸ Freud, Sigmund: “Tótem y Tabú”, en *Obras Completas*, Tomo 13, Buenos Aires, Amorrortu Ediciones, 1986

²⁹ Crandall, Christian S.: “Ideology and Lay Theories of Stigma: The Justification of Stigmatization” en Haetheron et.al.: Op.Cit.; Ver también Goffman: Op.Cit.

³⁰ Crandall: Op.Cit.

creencias no contrastadas y, en última instancia, no contrastables; cuando estas creencias se ven amenazadas, las personas que las comparten tienden a reaccionar con angustia, hostilidad y enojo³¹.

En este sentido, el fenómeno de estigma resulta ser sumamente resistente y difícil de erradicar empleando una argumentación racional que contradiga a las ideologías de justificación elaboradas por las personas que estigmatizan. Éstas, en fin, no son más que una débil coartada destinada a encubrir y elaborar la angustia desbordante, experimentada a un nivel mucho más arcaico, que no se ve impactada, en lo más mínimo, por lo racional.

En el caso del estigma vinculado al VIH/SIDA en la República Dominicana, este hecho queda claramente expresado en las siguientes palabras de desesperación de una persona VIH positiva: “!Y que no aprenden, aunque se gasta dinero en promoción, y en decir cómo se pega, cómo no se pega, la gente no aprende!”³². En algunos casos, a las personas VIH positivas les resulta muy difícil convencer a sus familias para que acepten convivir con ellos como lo hacían antes de enterarse de su infección; muchos de sus familiares se niegan a emplear los mismos utensilios de cocina, compartir el mismo baño, y en algunos casos, hasta el mismo techo, llegando a construirles habitaciones apartadas del resto de la familia, y negándoles el contacto con los niños que viven en la casa³³. En otras palabras, los familiares de las personas infectadas proceden como si estuvieran cumpliendo con las reglas de un tabú implícitamente reconocido, evitando todo contacto, físico o simbólico, con la persona que ha llegado a convertirse en un tabú ella misma al contraer el virus de VIH, independientemente de las informaciones que puedan tener sobre las formas de transmisión de este virus.

2.3. El contagio

La naturaleza “contagiosa” del estigma, representa otra de las particularidades de este fenómeno, frente a otros que tienden a manifestarse asociados a él. Mientras que las actitudes y los estereotipos negativos tienden a limitarse a las personas que poseen cierta

³¹ *Ibíd.*

³² Datos extrapolados de entrevistas informales con algunos miembros de la Red Dominicana Viviendo con el VIH/SIDA – REDOVIIH, realizada en julio del año 2003.

³³ *Ibíd.*

característica o pertenecen a un grupo determinado, el estigma que padecen las personas portadoras de atributos estigmatizantes, suele “transmitirse” a toda persona u objeto que entra en contacto con ellos, sea éste físico o simbólico, de manera idéntica a lo que ocurre en el caso del tabú³⁴.

De manera curiosa, las personas “normales” en la sociedad contemporánea aparentan proceder, en cuanto al contacto con las personas estigmatizadas, de manera muy parecida a la que, según Freud, asumen los pueblos primitivos con respecto al contacto con sus miembros que llegaron a convertirse en un tabú: creen tan firmemente que la persona que viole estas reglas de contacto ha de morir o enfermar gravemente, que ninguno de sus miembros siquiera intenta convencerse de lo contrario³⁵.

2.4. La supresión del estigma

Por otro lado, la relativa desvinculación entre la reacción original, arcaica, a un atributo estigmatizante, y las ideologías de justificación elaboradas por las personas con fines de racionalizar esta reacción, el fenómeno de estigma deja la posibilidad de notables incongruencias entre las racionalizaciones defendidas por una persona y su reacción emocional a este atributo. Esta situación resulta difícil de observar en el caso de las actitudes o los estereotipos sociales, entre sus componentes afectivos y cognoscitivos, guardando éstos, por definición, una relación más estrecha entre sí. Así, mientras que, en el caso de las actitudes y los estereotipos, las personas construyen su reacción emocional a partir de los valores, las normas, las opiniones, y las creencias que defienden, en el caso del estigma, lo racional se elabora sólo secundariamente, como una coartada para la fuerte experiencia emocional.

De esta manera, queda construido el espacio para el fenómeno de ‘supresión del estigma’, descrito por algunos autores como la inhibición del rechazo y de la evitación desencadenados normalmente por el estigma, debido a otros valores y actitudes asumidos por la persona, que entran en conflicto con este tipo de acciones. Entre las principales manifestaciones de este tipo de supresión figuran la ansiedad, la culpa y la vergüenza vinculadas a la propia reacción emocional frente al estigma, siendo su impacto final en el

³⁴ Freud: *Totem y Tabú*.

³⁵ *Ibíd.*

trato hacia la persona estigmatizada muy similar a la estigmatización en su forma original; su evitación, en este caso, será originado, más que en el estigma en sí, en las propias emociones negativas y en el esfuerzo emocional requerido para el manejo de las expresiones afectivas que produce la interacción social con una persona portadora del estigma³⁶.

III. EL ESTIGMA Y LA DISCRIMINACIÓN SOCIAL

La posibilidad de suprimir el estigma, incita a un replanteamiento de la relación entre el estigma y la discriminación social negativa, comúnmente asumida como universal, hasta el punto de llevar a una confusión conceptual entre los dos fenómenos. Ambos, sin embargo, pueden manifestarse de manera independiente, y sería un error asumir que cada vez que aparece uno de ellos debe, necesariamente, estar presente el otro.

La posibilidad de la discriminación social independiente del fenómeno de estigma, ha sido mencionada brevemente al abordar los conceptos de actitudes y estereotipos sociales, sin que esto implique limitar sus manifestaciones, fuera del estigma, a estos dos conceptos. Ignorar esta posibilidad, asumiendo que toda manifestación de discriminación negativa en las sociedades humanas indica la presencia de un estigma asociado a la población discriminada, lleva a planteamientos más bien absurdos, de los cuales podría deducirse una especie de “pan-estigmatización” de los grupos humanos, donde difícilmente quedaría un individuo a salvo de este fenómeno.

Por ejemplo, la discriminación negativa de la población adolescente observada en muchas sociedades, y expresada a través del limitado acceso al mercado laboral y, en general, la poca confianza depositada en los resultados de sus acciones, contrariamente a lo planteado por algunos autores³⁷, está originada en un estereotipo general que describe a las personas en este grupo de edad como poco confiables en cuanto a su forma acostumbrada de actuar. Concebir esta discriminación como una consecuencia de un supuesto estigma “transitorio” asociado a la adolescencia, contribuye a reproducir la confusión general y la vaguedad del concepto de estigma, anteriormente discutidos. En este caso particular, tanto la ausencia de una reacción emocional intensa de disgusto frente a la población adolescente, como la

³⁶ Crandall: Op.Cit.

³⁷ Zebrowitz, Leslie A. y Montepare, Joann M.: “Too Young, Too Old: Stigmatizing Adolescents and Elders” en Haetheron et.al.: Op.Cit.

transitoriedad de esta discriminación, que coincide con el periodo de adolescencia y luego desaparece espontáneamente, descartan la presencia de un estigma social vinculado a esta población, sin refutar, por otro lado, la discriminación registrada por estos autores.

En otra dirección, el fenómeno de “supresión de estigma” señala la posibilidad de manifestaciones del estigma, sin la presencia de la discriminación social. Así, debido a otros valores asumidos, un individuo que sí presenta la reacción emocional arcaica propia del estigma, puede inhibir las conductas de rechazo y de discriminación negativa las cuales, de no ser por esos valores, resultarían de la reacción experimentada.

Por ejemplo, una maestra que recibe a un niño con discapacidad física en su curso, y reacciona automáticamente de manera estigmatizante, es decir, sintiendo una fuerte aversión frente a su discapacidad, muy probablemente procurará no mostrar indicios de rechazo o de discriminación negativa frente a este alumno; más aún, posiblemente tratará de “compensarle” este rechazo experimentado de manera involuntaria, mediante atenciones y cuidados especiales. No obstante, mientras persista la sensación de tensión, desagrado o incomodidad en la presencia de este niño, podrá afirmarse que la maestra estigmatiza a su discípulo, aunque no lo discrimina, por lo menos no en el sentido negativo.

Resumiendo lo anterior, el estigma puede presentarse vinculado a la discriminación y el rechazo social y de hecho, lo hace con mucha frecuencia; esto, sin embargo, no implica una relación universal e invariable de ambos fenómenos, y la percepción de su autonomía, en este sentido, representa un paso importante hacia la comprensión de los mecanismos implicados en el estigma social, y de su impacto en las interacciones humanas.

Las características del estigma social, expuestas hasta aquí, sin pretender ser exhaustivas, señalan que, a pesar de las frecuentes confusiones con otros conceptos vinculados a sus manifestaciones, éste constituye un fenómeno autónomo y diferenciado de aquellos.

En este sentido, el reconocimiento de su autonomía conceptual, representa el primer paso hacia la elaboración de una definición clara del fenómeno de estigma, acercándose a la comprensión de sus complejas manifestaciones en diferentes contextos socio-culturales y de la relación que guarda con otras dimensiones de la interacción social humana.

Las múltiples implicaciones de una cabal comprensión del estigma para la elaboración de estrategias de intervención puntuales, dirigidas a reducir el impacto negativo de este

fenómeno social en los diferentes ámbitos de su manifestación, justifican los esfuerzos futuros en esta dirección.